

LA APERTURA MERCANTIL  
EN EL RÍO DE LA PLATA:  
Impacto global y desigualdades  
regionales, 1800-1850

Tulio Halperin Donghi

Cuando se intenta — como aquí va a hacerse — dar cuenta del estado de la cuestión de la apertura a la economía atlántica, inaugurada en el Río de la Plata en 1809, se llega muy rápidamente a la conclusión de que, sobre algunos aspectos esenciales de esa apertura y su impacto, una historiografía cada vez más nutrida no ha adelantado respuesta de precisión satisfactoria; a menudo ni siquiera ha alcanzado a formular las preguntas que parecen pertinentes. Ello tiene algo de paradójico si se piensa que, antes de interesar a los historiadores, la cuestión de la clausura mercantil ocupaba lugar central en el contencioso entorno al cual se construyó la ideología de la revolución emancipadora, y que la transición de ese tema de la política a la historia maduró ya en el padre de la historiografía argentina, en los magistrales capítulos que abren la *Historia de Belgrano*, de Bartolomé Mitre, a partir de su tercera edición (1876-77). Esa paradoja es sólo aparente: precisamente porque la vocación de crecer al ritmo de la economía atlántica e incorporarse plenamente a ella era para Mitre una cosa sola con la vocación nacional de la Argentina, ella subtiende el entero curso de su historia, y no es entonces suficiente para dar cuenta de la peculiaridad del período que se trata de examinar aquí, aquél en que esa apertura efectivamente se dio.

Que esa etapa no estuvo marcada por progresos lineales e incontrastados era cosa desde luego bien sabida, pero ello no ofrecía la piedra de toque de la validez de la visión del curso histórico nacional elocuentemente trazada por Mitre: el veredicto debía esperarse más bien del presente y sobre todo de las promesas de expansión indefinida en él implícitas. Mientras tanto, esa etapa inaugural de la nueva era aparecía como una suerte de tierra de nadie entre el pasado y el futuro: su violenta historia política reflejaba las resistencias que esa confiada apertura hacia el mundo encontraba entre quienes no se resignaban a la abolición del orden colonial.

He aquí una imagen de la etapa que nos interesa destinada a influir largamente en la historiografía, y ello de dos modos a la vez. En primer lugar disuadiendo de la búsqueda de aquello que hizo peculiar a esa etapa, de

una imagen de ésta que — más que acumular los rasgos de la que le precedió y la que iba a seguirle — subrayase lo que la diferenciaba de ambas. En segundo lugar disuadiendo de buscar la especificidad del proceso económico-social, cuya clave se busca más bien en el paralelo proceso político y no infrecuentemente en las ideologías que real o supuestamente se encarnan en las facciones cuyas luchas llenan con su ruido y su furia las primeras décadas de vida argentina independiente.

Esos rasgos se presentan aún claramente en algunas de las obras más valiosas, surgidas cuando ya la gran depresión abierta en 1929 puso en entredicho la validez de la interpretación propuesta por Mitre, por lo menos en cuanto a la historia del presente y del futuro. Así, en *The Economic Aspects of Argentine Federalism 1820-1852*, del norteamericano Miron Burgin (1946), que enriqueció enormemente el saber histórico sobre las finanzas — más que la economía — del rosismo, toda esa riqueza nueva es a la postre obligada a encerrarse en la contraposición tradicional entre un Rosas, que intenta restaurar el pasado, y un Rivadavia que tiene liga con el porvenir; y en la más tardía e igualmente admirable *Historia económica de la ganadería argentina*, publicada por Horacio Giberti (1961), el predominio de este punto de vista tiene una consecuencia aún más enojosa, en cuanto al encarar la etapa rosista el autor interrumpe su examen admirablemente sagaz y preciso de las transformaciones de la actividad ganadera para reemplazarlo por una extensa diatriba contra el apego de Rosas como gran estanciero a las pautas tecnológicas heredadas, rasgo a su juicio solidario con su misonerismo político.

Esta gravitación negativa, evidente aun en las obras más valiosas, se hace sentir con peso todavía mayor en otras menos interesadas en la reconstrucción del pasado histórico que en la búsqueda en él de lecciones políticas opuestas a las que había proclamado descubrir Mitre: así su predominio en la corriente llamada revisionista, que tan amplio eco ha encontrado en el último medio siglo, es tan extremo que estos infatigables impugnadores de Mitre se encuentran aún encerrados en el horizonte de ideas y problemas definido por éste hace ya más de un siglo.

No significa todo esto que la historiografía elaborada bajo esos ambiguos auspicios no tenga nada que ofrecer como respuesta a las preguntas que aquí van a formularse, sí en cambio que esos aportes van a cubrir mal el horizonte temático y problemático que las subtiende, y que no puede ser el que Mitre halló pertinente en su hora. Hay una dimensión en particular que esa historiografía ignora: es la disparidad regional en el impacto de la apertura mercantil. Ello se ve muy claramente en el espacio concedido a la economía de las provincias litorales e interiores en la reciente *A Socioeco-*

*conomic History of Argentina, 1776-1860*, en que Jonathan Brown (1979), apoyándose en esa bibliografía y complementándola de modo necesariamente parcial con sus investigaciones personales, intenta ofrecer por primera vez un cuadro de conjunto de esa economía. Esa insuficiencia es tanto más curiosa porque, a diferencia de otros problemas no estudiados porque no interesaron a los historiadores, el implícito en la desigualdad del impacto creado por la apertura mercantil comenzó a ser discutido ya antes de que esa apertura se diese: la ruina de la economía de las provincias interiores fue ya profetizada en el memorial presentado en nombre de un grupo de comerciantes de Buenos Aires en 1809 para persuadir al virrey de que mantuviese la clausura comercial.

Aquí ha influido quizá sobre todo la dificultad extrema de estudiar el cambio económico en perspectiva nacional para una etapa en que la centralización de informaciones, asegurada por el centralismo colonial, abre paso a una extrema dispersión, y en la cual la riqueza y calidad de la información recogida sufren ambas deterioro muy grave; esa situación, por otra parte, ha de mantenerse hasta bien entrada la segunda mitad del siglo XIX.

Todo ello anticipa que en la tentativa de ofrecer un cuadro del impacto de la apertura mercantil hasta mediados del siglo XIX será preciso admitir de antemano la existencia de amplias zonas temáticas para las cuales no se pueden dar hoy respuestas tan precisas como sería deseable; aquí se preferirá abordarlas de todos modos, antes que ofrecer un cuadro de precisión más constante a fuerza de limitar las preguntas a aquellas que pueden ser contestadas con menores dificultades.

Lo antes dicho sugiere que el tema del impacto de la apertura mercantil encierra en verdad un haz de temas y problemas que deben encararse sucesivamente antes de avanzar a ofrecer una visión de conjunto sobre cuya precisión necesariamente aproximativa se ha advertido ya.

## I. CRONOLOGÍA DE LA APERTURA Y SU IMPACTO

Si bien la imagen heredada de la apertura comercial ve en ella un momento en un curso histórico que se remonta en verdad hasta el inicio de la conquista española del Río de la Plata, y se proyecta hacia el presente y el futuro, dentro de ese proceso aporta un punto de inflexión que tiene una fecha precisa: 1809-10; a lo sumo esa imagen busca en las décadas anteriores los antecedentes de ese cambio radical; por otra parte, ella

supone que sus consecuencias se hacen sentir desde ese momento con rasgos sustancialmente constantes, y es sólo la intensidad de éstas la que varía a lo largo del tiempo. Todos estos supuestos requieren un examen cuidadoso.

Que la apertura directa al comercio no español (que en la primera década significa casi exclusivamente británico) supone un cambio drástico en la posición del Río de la Plata en la economía mundial, es una conclusión que parece difícil de recusar; los argumentos aducidos por Sergio Villalobos (1965; 1968) para concluir que esa modificación del cuadro legal del comercio externo no fue mucho más allá de legitimar innovaciones que habían venido acumulándose a lo largo del siglo XVIII, no son del todo convincentes (lo son menos aún para el Río de la Plata que para Chile); si es indudable que el comercio legal canalizó ya importaciones no españolas en proporción creciente a lo largo del siglo anterior, y fue suplementado en este aspecto por el ilegal en una medida considerable, sólo luego de la apertura mercantil esas importaciones exceden el marco de los consumos de élite para alcanzar al mercado mucho más vasto constituido por los sectores populares urbanos del Litoral (y en primer término de Buenos Aires). Pero Villalobos viene a la vez a recordarnos muy oportunamente que la hondura misma de la transformación aportada por el comercio libre tiende a dotar a la imagen de la etapa que la precedió de una homogeneidad excesiva. Hay en particular dos momentos previos a la apertura en los cuales las modificaciones sufridas por el orden mercantil sólo parecen relativamente superficiales por comparación con la más abarcadora que sigue a 1809. La gravitación retrospectiva de ésta todavía influye de modo más sutil para invitar a ver la etapa inmediatamente anterior desde una perspectiva anacrónica: en la medida en que esas innovaciones son percibidas, se tiende a ver en ellas las precursoras de la más importante que va a seguirles.

Esos dos momentos son, desde luego, el de modificación del pacto colonial al establecerse el comercio libre en el marco imperial, en 1778-1782, y el de crisis progresiva de ese pacto bajo los golpes del ciclo de Guerras Revolucionarias y Napoleónicas. El primero aporta, antes que nada, la completa emancipación de Buenos Aires de su antigua subordinación mercantil a Lima, y al hacerlo le asegura un *hinterland* que incluye entre otros territorios el Alto Perú: a ese aspecto de las innovaciones aportadas por el comercio libre imperial Guillermo Céspedes (1946) dedicó hace ya décadas una monografía clásica. Los estudios posteriores, sin volver sobre sus conclusiones, permiten advertir mejor que este arbitraje de la corona en favor de la capital del nuevo virreinato venía a consolidar y

ensanchar el nuevo papel de Buenos Aires como centro mercantil para la América del Sur española, pero la emergencia del nuevo centro porteño era ya evidente antes de la reforma comercial: en su cuidadoso estudio sobre la élite mercantil del Buenos Aires virreinal, Susan Socolow (1978) muestra cómo las familias por ella estudiadas en su mayoría arraigan y prosperan en Buenos Aires desde mediados del siglo XVIII.

Hay otro aspecto menos directamente explorado del impacto de esa apertura mercantil todavía limitada al ámbito imperial. Si en cuanto a importaciones industriales al comercio metropolitano — como sospecharon Stanley y Barbara Stein (1970) y confirmó decisivamente Antonio García Baquero González (1976) — fue sobre todo introductor de mercancías del resto de Europa, en las agrícolas el acrecido contacto con la Metrópoli creaba, en cambio, una competencia más intensa entre la producción de ésta y la colonial en rubros de agricultura mediterránea (frutas secas, aceites, sobre todo vinos y aguardientes), esa competencia se hizo sentir duramente en la economía productiva del Interior subandino, como documentó ampliamente para Mendoza Pedro Santos Martínez (1961), sin explorar, por otra parte, el nexo entre la crisis de ésta y la reforma borbónica del comercio imperial.

Esa reforma presentaba ya entonces la complejidad de aspectos y efectos que se hará de nuevo evidente en la de 1809: por una parte aseguraba una expansión de las funciones mercantiles de Buenos Aires, por la otra afectaba a los distintos ramos de la economía productiva de modo muy desigual, y no siempre positivo.

A la reforma, es sabido, siguió casi de inmediato la crisis final del orden imperial. Por más de diez años a partir de 1795 España, vuelta por la derrota que le fue infligida por la Francia revolucionaria a la alianza francesa, vuelve a sufrir — como tantas veces a lo largo del siglo XVIII — las consecuencias de integrar una alianza más fuerte en el teatro europeo que en los océanos y en ultramar. Pese a los altibajos — que incluyen una efímera paz con Inglaterra — la tendencia es muy clara: la Metrópoli asegura cada vez peor sus vínculos mercantiles y aun administrativos con sus posesiones ultramarinas, hasta que Trafalgar viene en 1805 a hacerlos imposiblemente precarios y riesgosos. En esa situación van a introducirse retoques al pacto colonial, impensables en contextos más normales, que permiten a los coloniales el comercio activo de ultramar y lo autorizan primero con colonias extranjeras y luego con neutrales; aunque estas involuntarias concesiones son retiradas al atenuarse las emergencias, ese retorno a los viejos usos es a veces localmente ignorado, a veces objeto de derogaciones arbitrarias y al parecer no gratuitas en beneficio de ciertos

comerciantes. Se esboza así gradualmente un nuevo orden mercantil en el cual tanto la Metrópoli como la Gran Bretaña (cuya presión externa ofreció el límite más eficaz a la exclusiva imperial a través del contrabando y el comercio semilegal) gravitan cada vez menos, y Buenos Aires adquiere como centro mercantil una independencia de iniciativas que no había conocido en el pasado (y que volvería a perder en el futuro). ¿Fue ésta una oportunidad perdida para la élite mercantil? Esta hipótesis subtiende los estudios de Enrique Wedovoy (Lavardén 1955; Wedovoy 1967): en ese contexto la economía rioplatense avanzaba y a la vez se diversificaba; fletaba barcos que navegaban los mares del mundo (y algunos de los cuales eran construidos en astilleros locales); su agricultura, hasta entonces escasamente próspera, también hallaba mercados nuevos en el Atlántico y en el Indico; la salazón de carnes, gracias a sus mercados tropicales todavía accesibles, prosperaba mientras la exportación de cueros languidecía. Si ese promisorio comienzo fue pronto frustrado, la responsabilidad es de un grupo mercantil medroso y rutinario, sin ninguna vocación de burguesía conquistadora. La conclusión no parece demasiado fundada: era sólo el desbarajuste del comercio oceánico el que, al provocar la carestía del trigo en las colonias de plantación, hacía rentable la exportación hacia algunas de ellas del rioplatense, cuyo costo de producción era muy alto. La exportación de carnes saladas iba a proseguir luego de 1809, pero su potencialidad para sostener una expansión económica independiente era muy limitada.

Pero no era tan sólo que la autonomía de la clase mercantil porteña — y sobre todo de aquellos de sus miembros más capaces de desarrollar la versatilidad de iniciativas que una coyuntura esencialmente cambiante imponía — no podía sobrevivir a esa coyuntura misma; la economía productiva recibía de ella más contrastes que estímulos. Se ha señalado ya que el más importante rubro de exportación del Litoral (los cueros vacunos) sufría duramente la consecuencia de las etapas de aislamiento de los mercados europeos: recientemente Maeder (1981: especialmente 291-320) ha confirmado el impacto devastador de una de esas clausuras sobre la ganadería de Corrientes (un rincón remoto del Litoral que — como se advierte — sufre así ya en 1795 el pleno impacto de las alternativas de la coyuntura atlántica).

Al lado de esas vicisitudes que afectan al nexo externo, hay otras que siguen su propio ritmo y golpean sobre otro igualmente esencial en el Río de la Plata colonial: el altoperuano. Los años virreinales están aquí enmarcados por dos serias tormentas: la primera, la rebelión de Tupaj Katari, cuyas consecuencias se hicieron sentir tanto en el flujo de metá-

lico hacia el Atlántico como en el de mulas hacia el Altiplano, la segunda y menos grave (más significativa en su dimensión fiscal que en la económica), los pronunciamientos criollos y mestizos de 1809. Ellas no impiden que el esquema básico de organización del virreinato (que pone al Alto Perú minero al servicio de ese flanco sudatlántico que se trata de defender mejor a través de su creación) funcione sin entorpecimientos sustanciales hasta la crisis de Independencia, y que hasta entonces — pese a la innegable expansión económica de las tierras que serán luego argentinas y uruguayas — alrededor del 90% de las exportaciones virreinales sean de plata del Altiplano.

Ese crecimiento mismo es, sin embargo, muy significativo, y se apoya en una expansión demográfica sostenida, a la que corresponde la de la producción agrícola para consumo local (reflejada en el peso que conserva la agricultura en las rentas decimales, pese a la expansión tendencialmente más rápida de la ganadería) (Garavaglia Ms. 1983). Junto con ella se da una verdadera expansión pionera en tierras nuevas, en el Litoral de los ríos y la Banda Oriental, que usa en parte los recursos poblacionales de ese reservorio demográfico en liquidación que son las Misiones luego de la expulsión de los jesuitas, y que hace posible un avance de la ganadería vacuna, y la introducción de la estancia de rodeo en zonas que fueron de vaquería (de caza organizada del ganado cimarrón). Como se ha señalado antes, es precisamente ese sector, el más dinámico del Litoral que será el núcleo de la nueva nación, el más golpeado por la variable coyuntura que está haciendo la fortuna de algunos comerciantes de Buenos Aires; cuando en 1809 el apoderado de los hacendados, el abogado Mariano Moreno, justificaba en su nombre la autorización solicitada para comerciar con Gran Bretaña invocando las ventajas de la libertad comercial sobre cualquier monopolio metropolitano, la alternativa que había ofrecido éste se había ya desvanecido: para los ganaderos, la que quedaba abierta en caso de no concederse esa franquicia era la clausura indefinida de las exportaciones, cuyos efectos devastadores ya conocían demasiado bien.

Es decir que la apertura de 1809 va a ser, antes que la profundización de un proceso que ha venido avanzando a lo largo del siglo XVIII, la entrada en una etapa radicalmente nueva en la inserción del Río de la Plata en la economía atlántica. Esa inserción despliega sus consecuencias a través de dos etapas claramente diferenciadas: la primera, que cubre la década de 1810 a 1820, presencia la disgregación del sistema mercantil virreinal, bajo los golpes de comerciantes-aventureros predominantemente británicos que no reemplazan los nexos mercantiles por ellos debilitados por otros

igualmente estables; a partir de 1820, en cambio, los invasores que superan esa primera etapa de especulaciones extremadamente lucrativas pero también riesgosas se ponen a la cabeza de sistemas mercantiles que presentan notable similitud con los que han comenzado por destruir.

Esa primera etapa contribuye a la ampliación del mercado consumidor de productos importados, que en el Río de la Plata incorpora rápidamente a sectores populares<sup>1</sup> (grandes consumidores desde 1810 de las telas de algodón baratas que constituyen el rubro más importante y dinámico de las exportaciones británicas al Plata); los límites del avance de las nuevas importaciones son más geográficos que sociales: éste es más avasallador en Buenos Aires que en la campaña litoral, y lo es más en esta región que en el Interior; a mediados de la década de 1820, un cálculo impresionista, pero bien informado, estima que dos tercios de la importaciones británicas son absorbidos por Buenos Aires y su campaña.

Luego de ese avance impresionante seguirá una etapa de expansión más lenta, sostenida sobre todo por la baja secular del precio de la tela de algodón, que hace posible la decuplicación hacia 1850 del volumen importado anualmente en la década de 1810; a lo largo de ella es quizá más significativa la expansión de las exportaciones pecuarias, que hacia mediados de la década de 1830 logra equilibrar la balanza de comercio entre el Río de la Plata y Gran Bretaña, que — aunque haya perdido gradualmente su cuasimonopolio comercial — sigue siendo la principal proveedora de productos importados (lo que sugiere que la balanza comercial global, muy difícil de reconstruir con alguna precisión, debía haber ya adquirido un signo favorable) (Halperin Donghi 1982: 227).

He aquí, presentada en sus términos más simples, la innovación aportada por el comercio libre: tal como argüían sus defensores, él modificaba los términos de intercambio con ultramar en favor de las exportaciones rioplatenses, y la modificación iba a ser por otra parte acentuada por los avances de la revolución industrial, que producían un abaratamiento de los productos industriales más rápido que el de los primarios, y ya hacia fines del período aquí considerado comenzaban a expandir la demanda de productos pecuarios rioplatenses utilizados como materias primas de la nueva industria (así ocurrió ya claramente en cuanto de la lana en la década de 1830, y para el cuero en la de 1850).

Pero si la innovación era simple, sus consecuencias sobre la sociedad y la economía rioplatenses no podían ser más complejas. Para trazar un

1 Un cuadro evidentemente aproximativo de la proporción de artículos de consumo popular en las exportaciones británicas al Plata en 1814-1820 en Halperin Donghi (1982: 138, cuadro XI).



balance de éstas será preciso de nuevo atender ante todo a las diferencias que se dan entre regiones y sectores dentro de cada región.

Se ha señalado ya que la contraposición considerada decisiva desde muy pronto es la de Litoral e Interior. Mientras la primera región aparece destinada a beneficiarse con la apertura, que ofrece desemboque seguro a su producción pecuaria, para la segunda ésta supone una difícil adaptación. Ya las vicisitudes de la reforma del comercio imperial en la década de 1780 sugieren, sin embargo, que el Interior reúne áreas demasiado heterogéneas para que el impacto de cualquier cambio sea en él uniforme. Las diferencias entre el Interior andino y los distritos organizados en la ruta Buenos Aires-Potosí no desaparecen ahora; para los primeros la apertura mercantil no presenta consecuencias negativas de corto plazo, por una razón muy simple: en medio de la guerra peninsular y el bloqueo continental no logra devolver el mercado rioplatense a los rivales mediterráneos de la agricultura andina; esa ventaja se va a desvanecer gradualmente a medida que se produce el retorno de esos rivales: primero la agricultura andaluza reaparece gracias a la intermediación del comercio inglés de Gibraltar; a partir de la década de 1820 navíos franceses y del reino de Cerdeña introducen la competencia más temible de la agricultura del Midi y del norte de Italia; una década más y —ya en buques españoles— el vino catalán alcanzará un triunfo más tarde disputado por los del Languedoc, cuya baratura es su carta de triunfo. El viñedo andino sólo se defiende en los mercados litorales con sus aguardientes, que soportan mejor el alto costo del transporte terrestre, pero aun ellos deben competir con los brasileños de caña, de nuevo más baratos pero juzgados detestables por el consumidor local.

Esa difícil supervivencia en los márgenes del mercado no invita a volver sobre la reorientación de las tierras de regadío andino hacia los cultivos de alfalfa, puestos al servicio del tráfico de ganado vacuno y mular hacia Chile, y los de trigo, pese a que tampoco estos rubros prometan lucros atractivos: el trigo encuentra en Buenos Aires la competencia del norteamericano y cuando la protección tarifaria lo hace más caro, la de la producción de la campaña de Buenos Aires, estimulada por la tarifa. En cuanto a la alfalfa, sus vicisitudes —que conocemos muy mal— se vinculan con una consecuencia indirecta pero para el Interior decisiva de la apertura mercantil: la reorientación hacia ultramar de las distintas regiones hispanoamericanas afecta los lazos entre éstas. En el caso de Chile y el Interior, de modo atípico, tiende a intensificarlos, en la medida en que Chile se transforma en exportador de tasajo y cueros y a partir de la década de 1830 expande su zona minera del Norte chico; ambas innovaciones

acrecen la demanda trasandina de productos de la ganadería (y en menor medida de la agricultura) del Interior. Pero, si la apertura comercial no parece haber afectado negativamente a las producciones del Interior andino (sobre todo la de sus áreas más prósperas desde tiempos coloniales, las cuyanas) vino a restar importancia a su papel en el comercio de importación ultramarina hacia Chile, ya que ahora éste se practica por Valparaíso: no es sorprendente entonces que hacia 1830 el número anual de carretas que se hacen presentes en la plaza de Mendoza alcance a la mitad de las que la habían visitado en tiempos virreinales.

El Interior de la ruta potosina, desde Córdoba a Salta, afronta situaciones notablemente distintas de las tierras andinas. Aquí, si la agricultura no es desconocida, pesa menos que la ganadería; las actividades de trasportes y otras a ellas vinculadas (como la cría de mulas y construcción de carretas) tienen parte más significativa en la economía, y lo mismo ocurre con la tejeduría doméstica; la gravitación de todas estas actividades varía localmente (así Tucumán es tierra de pequeña explotación ganadera, complementada con participación en el comercio y construcción de carretas; la tejeduría doméstica es más significativa en Córdoba, Santiago del Estero, Catamarca y San Luis que en esa misma Tucumán o Salta, y esta última presenta rasgos en parte comparables a los de Mendoza, en el contrafuerte andino). Por todo esto, y por la falta de estudios subregionales atendibles, cualquier evaluación de conjunto del impacto de la apertura mercantil es necesariamente aproximativa. Es posible, sin embargo, adelantar algunos rasgos globales de ese impacto.

En primer lugar, aquí también la apertura significa la pérdida — aunque menos completa que respecto de Chile — de la intermediación en las importaciones ultramarinas del Alto Perú, ahora Bolivia, facilitada por otra parte por la extrema irregularidad que a las comunicaciones sobre la vieja ruta potosina impuso la Guerra de Independencia, y la incapacidad de la revolución rioplatense por afirmar su control del altiplano. Como lo revelan las cifras publicadas y admirablemente comentadas por Enrique Barba, el volumen total del tráfico es a mediados de siglo aproximadamente la mitad del alcanzado en la etapa virreinal; es con todo suficiente para hacer de los deplorables pesos bolivianos el circulante principal del Interior argentino. Contrapartida de ese flujo metálico siguen siendo exportaciones principalmente ganaderas, y en primer término de mulas, que todavía en la segunda mitad del siglo unirán a la economía altooperuana con la del Alto Litoral (Santa Fe y Entre Ríos). Este testimonio de la vitalidad de un viejo tráfico no impide que en términos absolutos éste se haya contraído fuertemente desde tiempos coloniales; y esa

contracción se contraponía a la expansión de la ganadería vacuna, que — se ha visto ya — desde fines del siglo anterior estaba incorporando al Litoral de la economía atlántica.

Luego de 1809 ese proceso comienza a afectar más intensamente a las áreas ganaderas del Interior menos alejadas de las rutas fluviales que proveen al tráfico atlántico, que son las de Córdoba y Santiago del Estero. Pese a que el costo de transporte disminuye los márgenes de lucro de los productores, esas dos provincias expanden su ganadería vacuna, en un proceso acelerado en sus comienzos por las destrucciones de ganados causadas por las prolongadas guerras civiles del Litoral.

De todas las actividades productivas del Interior, fue la artesanía doméstica aquella cuyo desempeño luego de la apertura mercantil despertó más vivo interés primero entre los contemporáneos y luego entre los historiadores, desde que en una página célebre de sus *Recuerdos de Provincia*, Sarmiento trazó un cuadro nostálgico de las proezas de esa tejedora sanjuanina que fue su madre, de cuyo telar salían las telas con que vestían dignidades eclesiásticas y notabilidades urbanas. Al margen de esa nostalgia es preciso señalar, por una parte, que ya antes de la apertura mercantil la mayor parte de las telas de lujo y semilujo eran importadas y, por la otra, que en cuanto a las de consumo popular la producción del área rioplatense debía ser suplida con abundantes introducciones peruanas (entre las cuales tenían peso creciente las de obrajes de algodón altoperuano); hay que agregar todavía que en esa producción rioplatense la lana predominaba sobre el algodón, y en cuanto a la lana, la ventaja de la tela importada era en cuanto a precios menos marcada, y en lo que se refiere a calidad estaba limitada a los paños, mientras los tejidos locales de ponchos y mantas eran juzgados superiores.

Todo esto sugiere que la decadencia textil fue menos vertiginosa y menos dramática de lo que se supone a veces; la desaparición de las tejedoras de las provincias del Interior se refleja muy bien cuando se comparan las cifras del primer censo nacional (1869) con las del segundo (1895), lo que sugiere que esa actividad no recibió su golpe de gracia de la apertura mercantil, sino de la expansión de los ferrocarriles hacia el Interior; ya antes de ese desenlace, sin embargo, la tejeduría había sido arrinconada por el comercio libre hacia un lugar cada vez más marginal en las economías del Interior.

He aquí entonces, un conjunto de reacciones a la apertura mercantil de signo e intensidad variable según sectores productivos y regiones; sería imprudente anticipar algún balance global que vaya más allá de confirmar la conclusión, por otra parte obvia, de que el Interior sólo participó en

mínima medida en las oportunidades abiertas a las exportaciones rioplatenses por el nuevo régimen mercantil; su postergación por el Litoral tiene en esta etapa un avance decisivo; cabe además agregar una palabra de cautela sobre los peligros de inferir de ello una decadencia económica absoluta y no relativa de ese Interior, que no parece fácil de justificar de modo convincente.

Para ir más allá de estas conclusiones demasiado prudentes sería necesario contar para todo el Interior con estudios comparables al que C.S. Assadourian ha dedicado a la economía de su Córdoba en la primera mitad del siglo XIX<sup>2</sup> que estudia a partir de una reconstrucción de sus exportaciones. Las conclusiones de esta admirable monografía nos muestran una crisis vertiginosa de la ganadería mular, una expansión más lenta de la vacuna, limitada a la postre por las crisis político-militares y por un largo ciclo de adversidades naturales (sequías y epizootias) de 1837 a 1846, una decadencia gradual pero irrefrenable de la tejeduría de lana que primero afecta los lucros y bien pronto los volúmenes de exportación y que a partir de la década de 1830 es acelerada (pese a altibajos ocasionales) porque es la lana cordobesa la que comienza a ser exportada a ultramar. Este resumen brutalmente simplificado de un cuadro rico en matices basta por lo menos para sugerir todo lo que es aún necesario aprender sobre el resto del Interior para sacar al debate sobre el impacto que en él tuvo la apertura mercantil del estancamiento inevitable cuando las convenciones tienen que hacer las veces del conocimiento ausente.

En el Litoral la apertura mercantil va a acentuar y redefinir la divergencia de rumbos entre Buenos Aires y resto del área. El largo ciclo de guerras externas e interiores en el Litoral de los ríos y la Banda Oriental vino a contrarrestar las oportunidades nuevas creadas para su ganadería vacuna por la apertura mercantil, y otorgó una decisiva ventaja inicial a la campaña de Buenos Aires, que a partir de 1820 se constituye en la principal área de producción ganadera para exportación. La expansión ganadera porteña tiene dos cartas de triunfo: la relativa paz de la campaña y la disponibilidad comparativamente mayor de capitales acumulados en el comercio y que — ante la concurrencia temible de los mercaderes ultramarinos y las promesas de altos lucros que promete la explotación ganadera — se vuelcan hacia ella.

Ambas ventajas suman sus efectos para favorecer a Buenos Aires; es, por

2 “El sector exportador de una economía regional del Interior argentino: Córdoba, 1800-1860 (Esquema cuantitativo y formas de producción)”, en Assadourian (1982: 222-276).

ejemplo, la disponibilidad mayor de capitales la que permite a los Anchorena poblar sus estancias de la campaña porteña con ganados comprados en Santa Fe, Entre Ríos y la Banda Oriental,<sup>3</sup> haciendo así aún más difícil la rehabilitación de la ganadería en esas regiones. Esta se va a dar demasiado tarde para afectar la hegemonía de Buenos Aires en este rubro exportador: en la década de 1830 en Santa Fe; en la siguiente en Entre Ríos. Las vicisitudes en esta última provincia muestran con particular claridad qué difícil es ya descontar esa ventaja inicial de Buenos Aires: pese a que durante el bloqueo anglo-francés de 1845-48 las exportaciones entrerrianas tienen abierto el resquicio de Montevideo, y las de Buenos Aires se paralizan, pese a que los saladeros del sur brasileño ofrecen a las primeras un desemboque adicional, la indudable prosperidad alcanzada por Entre Ríos sólo le permite exportar — en cueros, lanas y tasajo — alrededor de una décima parte de los saldos exportables de Buenos Aires al finalizar la década de 1840.

Es en Buenos Aires, entonces, donde la expansión ganadera modifica más profundamente la economía y la sociedad rurales. Esa expansión se apoya en la estancia, con su fuerza de trabajo en que los esclavos, desde el comienzo minoritarios, son desplazados por asalariados, en que, por otra parte, la escasez de mano de obra y la abundancia de tierras favorece una expansión por incorporación de áreas crecientes de ésta a la producción (un proceso que se extiende por un cuarto de siglo desde 1820) y que deja paso a una explotación más intensiva sólo cuando la inmigración de pastores irlandeses y vascos hace posible el reemplazo parcial del vacuno por el lanar, que lo desplaza a las zonas marginales y de reciente incorporación. Esa implantación de la gran explotación ganadera es seguida a distancia del crecimiento de otras actividades ancilares que aumentan la población y la actividad económica en los centros de la campaña, sede ahora de un comercio más complejo que cuando todo él estaba a cargo de un almacén que era a la vez taberna. Esa complejidad creciente y la gradual división de la propiedad — que es en parte consecuencia de su valorización, en parte de que la unidad óptima de explotación ovina es más reducida que en el caso del vacuno, en parte todavía a que el invento del balde volcador ha liberado parcialmente a las explotaciones de vacunos de la necesidad de contar con escasos cursos de agua o lagunas — no impiden que en el paisaje social de la pampa ganadera la estancia sea el elemento dominante.

3 Sobre el caso extremo pero no excepcional de los Anchorena, véase ahora Brown (1979: 174-200).

Del mismo modo que en la campaña, en la ciudad el impacto de la apertura mercantil se hace sentir más plenamente en Buenos Aires que en el resto del Litoral o en el Interior. Por una parte el comercio liberalizado confirma el predominio mercantil de la ex-capital virreinal sobre el territorio de lo que queda del antiguo virreinato, y asigna a ese predominio consecuencias a la vez más diversas y más profundas que en la etapa colonial, porque el peso del comercio ultramarino es ahora mayor y porque en ese comercio el rubro que había sido dominante — la plata altoperuana — fue reemplazado con la producción del inmediato *hinterland* capitalino. Ese comercio ampliado es dominado por comerciantes extranjeros en relación íntima con firmas mercantiles de las nuevas metrópolis económicas, pero ese predominio deja aún espacio para algunas empresas familiares, formadas en la etapa colonial, que han sobrevivido a las tormentas políticas y económicas de la emancipación (pero de ellas sólo la de Llavallol mantendrá lugar notable en los tráficos ultramarinos hacia mediados de siglo). Quizá más significativo sea que no se extiende al comercio interno en gran escala, terrestre o fluvial y, por otra parte — junto con el crecimiento urbano — hace posible la expansión del comercio al detalle a cargo de pequeños tenderos independientes.

Por otra parte, en la medida en que la ciudad de Buenos Aires constituye el principal mercado para las acrecidas importaciones ultramarinas, éstas afectaron a la masa de la población más intensamente que en cualquier otro centro urbano de las provincias argentinas. Y ello de dos maneras: el acceso a los bienes importados era aquí más fácil y amplio, pero por eso mismo la competencia que éstos ofrecían a los producidos localmente por artesanos y talleres era también más temible. Es en Buenos Aires, en efecto, donde la decadencia de las antiguas artesanías urbanas parece haber sido más completa, a partir de la platería, víctima de la adopción de gustos importados junto con los nuevos productos ultramarinos, que hace preferir el bronce a la plata labrada en estilo que se ha hecho intolerablemente anacrónico. Hay, sin embargo, actividades que vienen a reemplazar las obliteradas por las nuevas importaciones, y que por el contrario se expanden junto con éstas, desde las de sastres y modistas hasta las de boticarios y relojeros; hay otras, en fin, en que esa obliteración está lejos de ser total, como ocurre con la talabartería o la fabricación de muebles y coches (que en la época colonial, por otra parte, no habían sido producidos localmente) donde pronto hay quienes comienzan a ofrecer imitaciones de los modelos más modernos revelados por el nuevo comercio importador.

Hay que mencionar finalmente el impacto sobre el Estado: un tema en

que a mediados de siglo iba a centrarse el debate político era el monopolio casi total de los recursos fiscales que Buenos Aires debía a la constitución de los derechos de aduana en fuente casi exclusiva de esos recursos: él permite a Buenos Aires extender al campo político una hegemonía que el avance de la ganadería le ha concedido en el económico, y resurgir con notable rapidez luego de derrumbes — como los de 1820, 1827-29 o 1852 — que parecían destinados a comprometer por largo tiempo ese predominio sobre las demás provincias. Ese acceso privilegiado a los recursos fiscales es el que hace posible la rápida resurrección de su poderío militar luego de cada una de esas derrotas, y la supervivencia de un aparato estatal más enjundioso que los que las restantes provincias se esfuerzan por costear. Así podría decirse que la apertura mercantil ha terminado por dar a las provincias argentinas un nuevo núcleo hegemónico para su política en la provincia de Buenos Aires y un nuevo sector hegemónico de sus clases propietarias en los hacendados porteños, cuya constitución misma es consecuencia de esa apertura.

## II. PARA UN BALANCE DE LAS CONSECUENCIAS DE LA APERTURA MERCANTIL

En el anterior cuadro de los cambios introducidos por la apertura mercantil he buscado tenazmente eludir cualquier evaluación positiva o negativa de su impacto. Pero, desde luego, el interés de la apertura como tema historiográfico estuvo desde el comienzo vinculado con el de ese impacto; desde la versión triunfalista que subtiende el florecimiento de la historiografía liberal-nacionalista de la segunda mitad del siglo XIX hasta las reservas crecientes que han venido a confluír hace una década en la llamada teoría de la dependencia, esa dimensión hasta aquí excluida parece ser la que ofrece el núcleo temático y la orientación problemática para cualquier consideración de la apertura. Y es sobre todo ella la que confiere a las vicisitudes que ésta inaugura en el Río de la Plata un interés más que local. La región ofrece, en Buenos Aires y su campaña, el ejemplo más extremo en Hispanoamérica continental de temprana adaptación de una entera sociedad a las oportunidades de la división internacional del trabajo: un cálculo aproximativo sin duda, pero aun así revelador, muestra que el valor de las exportaciones *per capita* en la provincia de Buenos Aires en la década de 1820 es más de cuatro veces superior al de Gran Bretaña (Halperin Donghi 1982: 12); en otras áreas ofrece a la vez ejemplos particularmente precisos de los problemas creados por la apertura en

ausencia de un desarrollo suficiente del sector exportador. Es, desde luego, el primer aspecto el que atrae el interés de quienes buscan oponer ejemplos y argumentos al cuadro sistemáticamente sombrío trazado por los adictos al dependentismo; Christopher Platt (1980) ha creído encontrar en la Argentina una confirmación particularmente persuasiva de su convicción de que las relaciones creadas por la apertura mercantil eran menos extremadamente asimétricas de lo que los dependentistas suponen; Jonathan Brown (1979) ha puesto la misma noción en la base de su reciente libro; de nuevo, al intervenir en la polémica entre Platt (1980) y los Stein (1980) (quienes, por su parte, buscaron sus ejemplos en Brasil y México), James Street (1981) volvió a evocar el ejemplo argentino en una invitación a superar los simplismos de las teorías de la dependencia. Aquí no se tratará de terciar en un debate que — si ha aportado estímulos para exploraciones fructíferas — es en sí mismo notablemente estéril: si las llamadas teorías de la dependencia usurpan una dignidad teórica que sus contribuciones no alcanzan a justificar (apenas intentan ir más allá de constatar la presencia de la dependencia se pierden en la imprecisión o la mitología), la noción de que Gran Bretaña y el Río de la Plata podían establecer una relación igualitaria en la primera mitad del siglo XIX es obviamente inaceptable. Esto no significa que en esa relación desigual todas las ventajas correspondan a la economía metropolitana, pero el cambiante equilibrio entre ésta y la periférica se basa en la heterogeneidad profunda entre dos sujetos que Platt — más aun que Brown — tiene que considerar *a priori* homogéneos para poder aplicar al estudio de sus relaciones los supuestos de la teoría del mercado.

Sin terciar en ese debate es, sin embargo, oportuno anotar que una de las razones por las cuales no es siempre fácil descubrir qué se está debatiendo en él es que, en efecto, versa a la vez sobre dos aspectos del impacto de la nueva relación con el centro industrial-capitalista en la periferia en proceso de constitución: por una parte, las consecuencias de ese nuevo vínculo sobre el bienestar (nivel de ingresos reales, nivel de vida, posibilidades ocupacionales y de lucro empresarial) de los distintos sectores sociales del área periférica, y por otra lo que más específicamente cabe llamar dependencia: ¿en qué medida, al aceptar el nuevo vínculo, el área periférica abdica de la posibilidad de fijar el curso de su desarrollo futuro, y qué mecanismos conducirían a esa supuesta abdicación? Aquí se intentará examinar ambos aspectos por separado, a sabiendas de que entre ambos se da, a pesar de todo, una relación íntima.

Que la apertura mercantil aportó un progreso en el nivel de ingresos reales y de vida, parece difícilmente discutible: su efecto inmediato fue la



introducción de bienes de consumo en volumen desconocido hasta entonces, a precios mucho más bajos que los practicados previamente. Esa introducción sólo en parte puede descontarse como mero reemplazo de la producción local, no sólo porque en el Río de la Plata las importaciones del extranjero reemplazan las metropolitanas y de otras áreas coloniales, sino, sobre todo, porque la apertura supone una ampliación — ya señalada — del mercado consumidor, que se refleja en el peso nuevo que en las importaciones adquieren los artículos de consumo popular. La noción de que la apertura sirvió sobre todo para hacer más placentera la vida de las élites es particularmente inaplicable al área rioplatense: aquí, aún más que en otras de Hispanoamérica, el rubro más dinámico de las importaciones son los algodones de ínfima categoría.

Si la expansión de las importaciones aumenta entonces el bienestar de una masa de consumidores que excede los límites de la élite, el de las exportaciones concentra sus lucros en un sector muy restringido de la sociedad: comerciantes y productores rurales; la producción y el comercio de exportación se transforman en las actividades más promisorias, y hacia ellas se vuelcan los capitales disponibles a un ritmo que se traduce en una suba dramática de las tasas de interés. ¿Cómo es posible que se dé lo uno conjuntamente con lo otro? ¿Por qué mecanismos de redistribución unos lucros concentrados en un sector por otra parte minoritario de la élite económica — buena parte de ella carece en efecto de los recursos u oportunidades necesarios para incorporarse a la actividad primario-exportadora — se traducen en un aumento de la capacidad de consumo que afecta a grupos que exceden en mucho los límites de esa élite? Las necesidades de mano de obra vinculadas con el sector dinámico y la escasez muy real de ésta no ofrecen explicación suficiente: una y otra se traducen en un nivel de salarios más alto que en el resto de Hispanoamérica, pero también en la adopción de técnicas productivas que ahorran fuerza de trabajo, al precio de mantener un muy bajo nivel de productividad por unidad de superficie explotada.

Pero a la racionalidad de la producción ganadera en una situación de escasez de mano de obra, se opone una estructura económica urbana que, por el contrario, expande más velozmente las necesidades de fuerza de trabajo: aquí el precio del primitivismo no puede obviarse y se traduce, por ejemplo, en la necesidad de embarcar una masa creciente de exportaciones en un puerto que no es tal, con derroche del tiempo no sólo de changadores y faquines, sino también de empleados administrativos, o en mecanismos comerciales en extremo engorrosos y por eso costosos. ¿He aquí una explicación suficiente? No lo parece: pese a la costosa compleji-

dad de sus mecanismos de transporte, intermediación y embarque, el negocio de producción-exportación ocupó, sin duda, una porción menor de la población urbana que el de importación y el comercio al detalle. Hay otra circunstancia que conviene a la vez tomar en cuenta: la expansión de importaciones, así como la constitución de un mercado relativamente igualitario, precede al boom de la ganadería porteña y ha sido primero sostenida mediante la liquidación del tesoro metálico derivado en último término de la pasada hegemonía mercantil y administrativa sobre el Alto Perú, suplementada con la exportación de productos pecuarios originarios de las zonas litorales de más temprana implantación de la gran ganadería. Esa etapa previa ha dejado en herencia un aparato comercial que domina el nexo ultramarino, y para el cual las exportaciones pecuarias son un aspecto incidental para un negocio que es para él — y para sus asociados ultramarinos — sobre todo de introducción de mercancías europeas; en palabra llena de sentido, las exportaciones pecuarias son los “retornos” de ese flujo que se trata sobre todo de mantener expedito, y que sólo puede conservar el volumen ya alcanzado sustentando a la vez una masa de consumidores que excede los estrechos límites del sector de la élite que se beneficia directamente con la expansión de las exportaciones.

Es quizá más decisivo que en esa etapa se haya constituido también un nuevo estado con sus propias exigencias que — razonables o no — se traducían en la absorción de recursos de la economía privada para su redistribución dentro de la sociedad misma de la que eran extraídos, en el marco de una experiencia política que había dotado a ese mismo estado y a las clases propietarias de una sensibilidad nueva frente a los cambios de humor de las populares. La conciencia de esa situación se expresa con admirable claridad, a través de argumentos y ejemplos laberínticos, en la defensa que hace Rosas de sus normas de comercio exterior: tras de subrayar que la única actividad productiva económicamente justificable es la ganadera, y reconocer que no todos pueden tener los capitales y oportunidades necesarios para participar en ella, concluye que es por lo tanto necesario, para asegurar la tranquilidad imprescindible a la sociedad tanto como al estado, garantizar también un honrado pasar a quienes están excluidos de antemano de sus lucros.

Todas esas circunstancias ofrecen sólo un comienzo de explicación: el estado obtiene sus recursos y efectúa la redistribución por vía impositiva afectando los derechos de importación, mientras la producción y el comercio de exportación participan mínimamente en la carga fiscal (el bajísimo rendimiento de la contribución directa — impuesto a los capita-

les productivos — es un escándalo tan rutinario que pronto deja de concitar la atención; el impuesto a las exportaciones nunca alcanza a cubrir el 20% del devengado por las importaciones); cuando los recursos derivados de la importación resultan insuficientes son suplementados con la emisión de papel moneda, que — lejos de afectar negativamente al sector exportador — lo favorece, por cuanto él es el único cuyas ganancias se dan en metálico o su equivalente (letras de Londres) que la nueva emisión tiende a valorizar frente al circulante interno. Pero — si los mecanismos de esa redistribución requieren investigaciones mucho más detalladas que las hoy asequibles — esa redistribución misma no puede ser puesta en duda. El volumen de recursos que el Estado absorbe es por otra parte muy considerable; en los años para los que contamos con cifras de exportaciones no es nunca inferior al 45% del valor de las de la provincia de Buenos Aires.

Que, cualesquiera sean los mecanismos que relacionan a unas y otras, son las exportaciones las que hacen posible las importaciones se comprueba también al constatar que en las zonas menos plenamente incorporadas a la nueva economía exportadora la irrupción de productos importados es menos masiva; así para Córdoba Vicente Quesada (Gálvez 1942: 290-292) nos ha dejado un cuadro de los usos vestimentarios de la élite urbana hacia 1840 que muestran cómo se perpetúa allí el estilo de consumo marcado por una extrema escasez que Mariquita Sánchez (1953) contrasta, en sus recuerdos del Buenos Aires virreinal, con los que iban a afirmarse en la ciudad del puerto desde 1809.

Para medir el impacto de la apertura mercantil sobre el bienestar colectivo no basta — se ha señalado ya — apreciar en qué medida modificó las pautas de consumo; es preciso también estimar hasta qué punto vino a eliminar posibilidades de inserción en el aparato productivo de quienes la habían encontrado produciendo lo que ahora la importación suplía. Se ha señalado también que en Buenos Aires, más aun que en otros centros urbanos, si la apertura elimina un conjunto de actividades artesanales, las reemplaza por otras y, por otra parte, favorece la expansión del comercio al detalle: más que una eliminación, se da una expansión y a la vez modificación de la plebe próspera; ésta se expresa, por ejemplo, en el hecho de que en Buenos Aires el contexto social de los conflictos políticos no opone, como en Bogotá, a la plebe de ruana y la gente decente que viste frac. Allí encontramos el contraste entre esta prenda — símbolo del anacrónico elitismo que se reprocha a los unitarios — y la más igualitaria chaqueta, en que bajo el rosismo son invitados a confundirse los miembros de la élite y los de una más vasta población urbana con acceso a paños

importados, así como a los servicios de un número cada vez más vasto de sastres.

Distinta es la suerte de la tejeduría doméstica, cuya decadencia paulatina no se debe a la pérdida del mercado del Interior, protegido por la exigüidad de los saldos exportables que le impide participar más plenamente en las importaciones, sino a la caída de los lucros obtenidos con las ventas en el Litoral y sobre todo en Buenos Aires, que — como primera consecuencia de la concurrencia de las importaciones — precede la de los volúmenes exportados a esos mercados. ¿Esa decadencia, que elimina sin reemplazo una actividad productiva, debe considerarse un puro perjuicio para el bienestar de los pobladores del Interior? Esta pregunta requiere una respuesta más ambigua de lo que sería esperable: para Córdoba Assadourian (1982) ha mostrado cómo la tejeduría se apoyaba en el trabajo femenino en zonas serranas de agricultura y ganadería igualmente pobres, canalizado por comerciantes-habilitadores que compraban su producción con anticipos consistentes en “efectos de Castilla” (es decir, de origen ultramarino); la apertura mercantil ha cambiado esa situación no sólo abaratándolos sino — a partir de 1830, cuando Córdoba se incorpora a la corriente de exportaciones de lana rioplatense — transformando en mercancía a esa misma lana, producida por las familias serranas y que antes sólo podía ganar acceso al mercado una vez elaborada en ponchos y jergas. Sin duda, el comerciante ha perdido en el cambio. ¿Ha perdido también la población serrana? Esta conclusión parece mucho menos evidente.

Digamos entonces que el avance del bienestar colectivo es indudable en las zonas más hondamente transformadas por la apertura mercantil. En la más radicalmente afectada por éstas, la ciudad del puerto que es a la vez la capital de la más importante zona productiva para la exportación, Sarmiento descubre hacia 1855 que “no ha encontrado pueblo, chusma, plebe, rotos [...] El traje es el mismo para todas las clases”<sup>4</sup> y esa igualdad externa refleja a su juicio el avance de ésta en aspectos más sustanciales. Aquí alcanza sus rasgos extremos una transformación que ha comenzado a afectar ya a los centros urbanos en formación en la campaña y en las áreas más dinámicas del litoral de los ríos: los pequeños puertos fluviales entrerrianos sobre el Uruguay sorprenden a los viajeros con una fisonomía que emula en pequeño la descubierta por Sarmiento en Buenos Aires. Afecta, en cambio, en medida muy escasa a la población rural: el

4 “Carta a Mariano de Sarratea, Buenos Aires, 20 de mayo de 1855” en Sarmiento (1951, XXIV).

ajuar doméstico aun de pequeños hacendados residentes en la campaña — tal como lo reflejan los inventarios de sucesiones conservados por los jueces de paz — si registra el avance de los artículos importados, conserva una sencillez más que espartana.

En el Interior esos progresos son mucho menos evidentes, y sobre todo en las zonas más pobres el contraste con el relativo bienestar del nuevo Litoral provoca la compasiva o despectiva sorpresa de los oriundos de éste (así los agentes del restablecido gobierno nacional en la sublevada Rioja, en 1862, deploran la necesidad de derrochar esfuerzos en controlar un territorio tan claramente carente de todo valor). Pero de ello — se ha sugerido ya — no se debe argüirse necesariamente decadencia; un indicador confiable a ese nivel de desarrollo son los movimientos de población y por lo que sabemos la del Interior, sin emular el crecimiento acelerado del Litoral, prosigue el ascenso de la etapa anterior.

En este aspecto del balance de la apertura, entonces, los beneficios — muy desigualmente distribuidos — parecen claros y tangibles, y los daños son mucho menos indiscutibles. Pero — se ha indicado ya — estas consideraciones sólo atienden a un aspecto del impacto de la apertura mercantil. ¿Hasta qué punto ésta impone, como precio de la expansión del sector exportador, una abdicación de la capacidad de fijar el rumbo futuro del proceso económico-social, sobre el cual el influjo de la nueva economía metropolitana y de sus agentes locales se tornaría determinante? Aquí el balance es más matizado y ambiguo, en parte porque — como se verá más adelante — la pregunta encara simultáneamente, como si fueran uno solo, varios problemas. No hay duda de que el nuevo orden político advierte muy bien la necesidad de respetar los intereses y privilegios de los integrantes de la nueva élite mercantil extranjera: no sólo el acceso legal a la propiedad urbana y rústica no les es nunca disputado; todavía están mejor abrigados que aun los más privilegiados entre los nativos contra las exacciones o la arbitrariedad del poder político; en ese marco tienen oportunidad plena de aprovechar las ventajas derivadas de su condición de agentes de la nueva metrópoli económica participando junto con la élite local en la expansión ganadera, constituyéndose directa o indirectamente en proveedores y prestamistas del Estado, y conquistando gradualmente el control de los bancos privilegiados sucesivamente creados por la provincia y la nación.

Pero esas ventajas tienen sus contrapartidas, en cuanto los exponen a adversidades contra las cuales no siempre están mejor protegidos que los nativos: así el control del banco termina por dejarles sólo el poco lucrativo privilegio de emitir papel para transferirlo al tesoro en forma de cré-

dito a interés del que tanto el principal como el interés son desde el comienzo incobrables; y la transformación de ese Banco, una vez caducado su privilegio, en Casa de Moneda provoca comprensiblemente muy escaso descontento entre los banqueros que dejan así de serlo. La potencia hegemónica misma no está mejor protegida: en 1827 deja de pagarse la deuda externa, y la situación es afrontada por la representación británica con admirable paciencia; cuando en 1845 — de modo poco característico — la Gran Bretaña intenta usar la fuerza para cesar la intervención de Rosas en el Estado Oriental y abrir a las banderas extranjeras la navegación de los ríos interiores, Buenos Aires resiste con éxito suficiente para fatigar a su poderosa contrincante. Estos episodios tienen su paralelo en el resto de Latinoamérica: los imperiosos consejos británicos en favor de un acomodamiento no disuadieron al gobierno de Chile de seguir la guerra contra la Confederación Perú-Boliviana hasta destruirla; el de Brasil, lejos de amedrentarse ante ese signo de imperial descontento que era el retiro de la representación británica, lo utilizó para reformar a su guisa la tarifa de importaciones. Eso no obliga a concluir que la relación entre la nueva metrópoli y la nueva periferia sea de igualdad; más bien que la desigualdad impone servidumbres, pero también ofrece oportunidades a esta última, cuya autonomía de decisiones es más considerable de lo que ciertas presentaciones del dependentismo sugieren.

La carta de triunfo de la nueva metrópoli es, entonces, más que el influjo directamente ganado por ella o sus emisarios económicos, la coincidencia con quienes han ganado localmente el predominio al colocar la apertura mercantil en la base del nuevo orden económico, pero también político. Esta coincidencia explica la tolerancia británica frente a desafíos parciales, que se espera — con razón — no han de afectar ese acuerdo fundamental. Si el extremo Oriente fue abierto al comercio externo a cañonazos, en el Río de la Plata el uso más eficaz de la fuerza militar externa era el bloqueo, que venía a cerrarlo nuevamente. Pero la apertura mercantil tiene como uno de sus aspectos necesarios la afirmación del nuevo nexo metropolitano, que se hace entonces innecesario imponer por la fuerza.

El dependentismo tiene un modo favorito de reconocer y a la vez desvalorizar este aspecto de la situación: reconoce la existencia de un “socio menor” del interés metropolitano, representado desde luego por quienes localmente se benefician con el nuevo nexo metropolitano y ponen a su servicio el influjo que deben a la prosperidad ganada gracias a él. Para el Río de la Plata esa presentación de los apoyos locales del nuevo nexo parece a la vez demasiado limitativa y en parte inexacta. Es inexacta en cuanto sugiere que esos “socios menores” sólo tienen acceso a una pro-

porción claramente menor de los lucros que ofrece el nuevo orden mercantil, y no es claro que esto refleje la relación que se da entre la economía metropolitana y la de las áreas rioplatenses afectadas por la apertura en esa primera mitad del siglo XIX en que ese nuevo nexo se afirma. Los términos de intercambio, que la apertura ha modificado en forma muy favorable al Río de la Plata, siguen moviéndose en la misma dirección hasta pasada la mitad del siglo, y si esto parece ser un buen indicador de las relaciones entre la economía metropolitana y la marginal consideradas en bloque, las que se dan entre los emisarios de aquella y las élites locales se reflejan en el hecho bien conocido de que — excepto perturbaciones de corto plazo — la actividad primaria para la exportación es la más lucrativa, y es la que las élites locales logran reservarse más eficazmente, pese a los ya recordados avances de la nueva élite mercantil extranjera también en este rubro.

Pero es incompleta — y de nuevo engañadora — en cuanto postula, frente a esa coalición de beneficiarios exóticos y locales de la apertura, un alineamiento rival capaz de librar por lo menos una batalla desesperada en favor de alguna solución alternativa. Es esto precisamente lo que falta en el Río de la Plata, y los esfuerzos que desde hace medio siglo han venido explorando su historia en busca de la huella de ese alineamiento alternativo sólo han venido a encontrar episodios de alcance demasiado limitado para asignarles ese papel.

¿Por qué? Porque las ventajas ofrecidas al Río de la Plata por la división internacional del trabajo eran demasiado fuertes y demasiado evidentes para que un sector significativo de la sociedad propusiera renunciar a ellas. Esta conclusión no nos obliga, sin embargo, a compartir el alborozo con que la subrayó Mitre, para quien la coincidencia entre el surgimiento de una nación en la pampa desierta y el del capitalismo industrial del que esa nación iba a hacerse complementaria probaba la validez de la visión providencialista de la historia. Es evidente, en efecto, que el corolario que Mitre deducía de esa fe en una providencia benévola — a saber, la promesa de futuro contenida en ese acorde inicial entre la Argentina que nacía y el mundo al que nacía — no está de ninguna manera en las premisas; es esa evidencia, comprobada hasta la saciedad por la historia argentina del siglo XX, la que ha corroido no sólo la fe en esa visión histórica, sino el consenso en torno a una imagen del impacto de la apertura mercantil en la primera mitad del siglo XIX que — engañosa si se extrae de ella una invitación al optimismo sistemático, y todavía más engañosa si se pretende deducir de ella lecciones de economía política válidas para todo tiempo —

es, sin embargo, notablemente exacta al describir los rasgos básicos del orden socioeconómico apoyado en la apertura y descubrir los rasgos de ese orden que le aseguraron desde el comienzo una implantación excepcionalmente sólida y poco contrastada.